

EXCUSAS, JUSTIFICACIONES Y EXPERIENCIAS. LOS ESTRESORES EN LAS NARRATIVAS DE VARONES QUE EJERCIERON VIOLENCIA DE GÉNERO

EXCUSES, JUSTIFICATIONS AND EXPERIENCES. STRESSORS IN THE NARRATIVES OF MALE PERPETRATORS OF GENDER VIOLENCE

Revista Española de Investigación Criminológica
Artículo 3, Volumen 20 (2) (2022)
DOI: <https://doi.org/10.46381/reic.v20i2.689>
www.reic.criminologia.net
ISSN: 1696-9219



Recibido Abril 2022 / Aceptado Noviembre 2022

Martín Hernán Di Marco ^{1*}, **Adrián Jiménez Ribera** ², **Juan Antonio Rodríguez** ³

¹Departamento de Criminología y Sociología Jurídica, Universidad de Oslo

²Escuela de doctorado. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

³Escuela de Criminología. Universidad de los Andes

*La correspondencia debe dirigirse a: mh.dimarco@gmail.com

Resumen

Fundamentándose en la Criminología narrativa y la teoría de la neutralización, el objetivo del presente artículo es analizar las circunstancias estresoras referidas por los varones que agredieron físicamente (letal y no letalmente) a sus parejas o exparejas mujeres y las justificaciones y/o excusas que vinculan a este hecho. Desde un enfoque cualitativo-hermenéutico, se analizó un *corpus* de 34 entrevistas proveniente de proyectos independientes en Argentina, España y Venezuela. Se identificaron cinco ejes de tensión mediante los que se racionalizó la violencia: (1) la relación de pareja, (2) situaciones laborales, (3) eventos sociales y económicos disruptivos, (4) consumo de drogas y alcohol y (5) pérdida de sentido vital y confluencia de estresores. Este estudio propone una relectura de la teoría de la tensión, al enfatizar que los estresores son más relevantes si consideramos la interpretación que los actores hacen de ellos. En esta línea, se propone extender el uso del enfoque narrativo para analizar el vínculo entre masculinidad, tensión y violencia.

Palabras clave: violencia de género, criminología narrativa, técnicas de neutralización, teoría de la tensión.

Abstract

Drawing upon narrative criminology and Neutralization Theory, this paper analyzed the stressors referred by men who physically assaulted (lethal and non-lethal) their female partners or ex-partners and the justifications/excuses they use to explain and legitimize their violent behavior. From a qualitative-hermeneutical approach, a *corpus* of 34 interviews from independent projects in Argentina, Spain and Venezuela was analyzed. Five domains of stress used to rationalize violence were identified: (1) the intimate relationship, (2) work, (3) disruptive social and economic events, (4) drug and alcohol use, and (5) loss of vital meaning and confluence of stressors. This study suggests a reinterpretation of the Strain Theory, stating that stressors are more relevant if the actors' interpretations are considered. In this sense, extending the use of the narrative approach to study the link between masculinity,

strain and violence is suggested.

Keywords: gender-based violence, narrative criminology, neutralization techniques, Strain Theory.

Introducción

La violencia de género es un fenómeno de elevado interés para las ciencias sociales y la Criminología (Dobash & Dobash, 2017). La investigación sobre este fenómeno se ha desarrollado tradicionalmente desde un enfoque cuantitativo, con especial atención a su prevalencia, los factores de riesgo que la subyacen y las características de los perpetradores y sus víctimas (Di Marco & Evans, 2020; Stöckl et al., 2013; UNODC, 2021). Sin embargo, no se ha prestado tanta atención a los relatos que los agresores ofrecen sobre este tipo de violencia con el objetivo de comprender sus sentidos y racionalidades (Dobash & Dobash, 2017).

La Criminología narrativa se ha desarrollado durante las últimas décadas como una disciplina encargada de estudiar la influencia que ejercen las historias sobre la delincuencia, el daño y la violencia (Maruna & Liem, 2021). Esta perspectiva considera que los relatos que los individuos conocen y elaboran condicionan su acción; es decir, el relato crea el delito (Garrido, 2020; Presser & Sandberg, 2015). El análisis de las narrativas de quienes han ejercido violencia permite la mejor comprensión de las condiciones que posibilitan esta acción (Presser, 2008, 2013). Por ello, los estudios realizados desde esta vertiente se enfocan en comprender las racionalidades asociadas con el delito atravesando tanto las nociones de identidad y narración (*storytelling*), como la organización social de las respuestas (Rodríguez, 2021).

Los estudios biográficos de género y sobre masculinidades sugieren que la adhesión a la masculinidad hegemónica (Connell & Messerschmidt, 2005; Dobash & Dobash, 2009, 2011, 2017; Hearn, 1998; Heilman & Barker, 2018; Segato, 2003), desempeña un papel central en el ejercicio de la violencia. Varios esquemas teóricos intentan explicar cómo la masculinidad, en tanto dispositivo de poder, sirve como fundamento de la violencia ejercida contra las mujeres (Corradi et al., 2016). Esto es coherente con diversos estudios criminológicos que señalan que, detrás de las regularidades estadísticas, existen procesos simbólicos y cognitivos para legitimar el uso de violencia (Maruna & Copes, 2005).

En este trabajo se analizan, desde la Criminología narrativa, las circunstancias estresoras referidas por agresores y las justificaciones y/o excusas que emplean para dar sentido al ejercicio de la violencia. Se propone una revisión de los temas que los varones refieren como problemáticas y justificativas, y que en gran parte de la literatura son reducidos a factores de riesgo. Así, partimos de una serie de interrogantes que relacionan los discursos, las circunstancias y las racionalizaciones: ¿qué aspectos sobre las situaciones estresoras emergen en sus relatos? ¿Qué centralidad le otorgan los propios actores? ¿Qué articulación heurística se logra al considerar la presentación de los relatos, las estrategias discursivas y los contextos vitales de los varones agresores? Siguiendo estos interrogantes, este artículo propone una relectura de la teoría de la tensión a la luz de la perspectiva narrativa.

A continuación, se presentan los principales referentes teóricos y empíricos de la Criminología narrativa, así como del estudio de las excusas, especialmente en la agresión contra la pareja. Seguidamente, se expone la teoría de la tensión de Agnew (1994, 2006) y las explicaciones que aporta para la comprensión de la violencia de género y las justificaciones del delito. En el tercer apartado,

se detalla la metodología sobre la que se fundamenta el presente estudio. En el cuarto apartado, se presentan los resultados obtenidos, organizados según los principales temas narrados por los varones (relación de pareja, situaciones laborales, eventos sociales y económicos disruptivos, consumo de drogas y alcohol y pérdida de sentido vital y confluencia de estresores). Finalmente, el trabajo concluye con una discusión acerca de la aplicación de la Criminología narrativa para la comprensión del rol del discurso masculino hegemónico en la justificación de la violencia contra la pareja.

Técnicas de neutralización y violencia de género

Las raíces de la Criminología narrativa se ubican en las investigaciones de [Sykes & Matza \(1957\)](#). En su teoría de la neutralización ambos autores afirmaron que las personas que delinquen utilizan en sus narrativas mecanismos o dispositivos lingüísticos para dar sentido a sus comportamientos y justificarlos moralmente, lo que les permite aliviar los sentimientos inculpatorios y mantener una identidad positiva. Estas verbalizaciones “preceden al comportamiento desviado y lo hacen posible” (1957, p. 666), por lo que guardan un estrecho vínculo con la etiología de la delincuencia y su reincidencia ([Maruna & Liem, 2021](#)). Los autores clasificaron las técnicas de neutralización en cinco grupos: (1) negación de la responsabilidad —“Se abalanzó sobre mí mientras yo sujetaba el cuchillo y se lo clavó”—; (2) negación del daño —“Tan solo le di un bofetón, eso no es nada”—; (3) negación de la víctima —“Se lo merecía, ella me maltrató psicológicamente”—; (4) condenación de los condenadores —“Me metieron preso, porque los jueces me usaron de chivo expiatorio”—; y (5) apelación a lealtades mayores —“Estaba protegiendo a mi madre de los insultos que ella le profería”—.

Con base en la teoría de la neutralización, [Scott & Lyman \(1968\)](#) desarrollaron una de las tipologías más utilizadas hasta la actualidad para el estudio de los relatos sobre el delito: las excusas y justificaciones. Las funciones de estas narrativas explicativas son gestionar la responsabilidad y culpa asociadas a conductas moralmente inadecuadas, así como proteger la identidad del delincuente y mitigar las posibles sanciones externas ([Rodríguez, 2020](#)). Mediante las excusas las personas aceptan la transgresión ocurrida y su carácter ilícito, pero niegan su culpa o responsabilidad sobre los resultados acontecidos —lo cual se corresponde con la técnica de neutralización de la negación de la responsabilidad—; mientras que con las justificaciones aceptan la responsabilidad del delito, pero lo presentan como moralmente apropiado o, incluso, necesario para defender bienes más importantes —esto abarca al resto de técnicas de neutralización ([Maruna & Copes, 2005](#))—.

La teoría de la neutralización de [Sykes & Matza \(1957\)](#) y el modelo de [Scott & Lyman \(1968\)](#) pasaron ampliamente desapercibidos en la literatura criminológica hasta comienzos del siglo XXI ([Maruna & Copes, 2005](#)). Durante las últimas dos décadas han adquirido renovado interés, especialmente en el ámbito de la Criminología narrativa ([Maruna & Copes, 2005](#)), de manera que gozan de una creciente aplicación en el análisis de diferentes tipos delictivos: delincuencia sexual ([Picado et al., 2020](#)), agresiones y homicidios ([Jiménez-Ribera et al., 2021](#); [Presser, 2003](#); [Rodríguez, 2020](#)), tráfico de estupefacientes ([Copes et al., 2015](#)) o piratería ([Moore & McMullan, 2009](#)). Su aplicación es prácticamente inexistente tanto en el estudio de la violencia de género como en el de la violencia doméstica ([Di Marco & Evans, 2020](#); [Malone & Smith, 2021](#)), especialmente en la literatura hispanohablante.

Se ha observado que la mayoría de los varones que agreden a sus parejas suelen o bien excusar la violencia ejercida mediante la negación de su responsabilidad, o bien justificarla, negando a la víctima o minimizando el daño causado ([Hawley, 2020](#); [Malone & Smith, 2021](#)). En estos casos, los temas más recurrentes en sus relatos son: (1) la víctima ocasionó el incidente denunciado, (2) el

varón actuó en defensa propia, (3) el incidente no debería ser considerado como violencia en tanto que no existió una agresión física o esta fue mínima y (4) la negación del asalto (

A su vez, estudios socio-narrativos han mostrado cómo el análisis de los relatos de los agresores abre camino a la comprensión de la violencia. Por ejemplo, se ha mostrado cómo las narrativas explicativas con las que se da sentido a la violencia letal (Di Marco & Evans, 2020) y no letal (Hearn, 1988; Presser, 2008), las estrategias de desvinculación moral de perpetradores de femicidio (Regis-Moura et al., 2021) y modos en los que se describe a las mujeres a partir de la amenaza, el control y el contexto (Di Marco et al., 2022) sirven para comprender las condiciones en las que se basa la violencia de género.

La Teoría de la Tensión y la justificación del delito

La teoría general de la tensión propuesta por Agnew (2006) es una extensión de las teorías de la anomia. Este modelo señala que existe una relación entre el estrés y el delito: ciertas experiencias negativas generan tensión y emociones aversivas —ansiedad, frustración, ira, tristeza, etc.— que pueden fomentar la delincuencia, la cual actuaría como un mecanismo para aliviarlas. Son tres las principales fuentes de tensión: (1) el fracaso de las metas o su amenaza de fracaso —p. ej., incapacidad para obtener dinero, estatus o empleo —; (2) la privación (o riesgo de desaparición) de estímulos o circunstancias positivamente valoradas por el sujeto —p. ej., una ruptura o la muerte de un ser querido— y (3) la experiencia de estímulos o circunstancias adversas —p. ej., percibirse víctima de un abuso o agresión, lo que genera deseos de venganza—. La capacidad de estos eventos o condiciones para estimular la conducta desviada dependería de su interacción con otras variables, como los sentimientos experimentados, los rasgos de la personalidad, las creencias individuales, el control social, o los valores y necesidades afectados, entre otros (Agnew, 2001).

Una serie de investigaciones han demostrado el valor explicativo de esta teoría en la violencia contra la pareja (Steele et al., 2021): se ha observado que ciertas circunstancias adversas, como el desempleo (Sanz-Barbero, 2015), la precariedad económica y el rechazo social (Clare et al., 2021), la depresión (Breet et al., 2019) o el uso abusivo de alcohol y drogas (Hines & Douglas, 2012) constituyen factores recurrentes entre los hombres que agreden a mujeres. Además de estas, Erikson & Mazerolle (2013) identificaron en su trabajo fuentes de tensión específicas de la relación de pareja que podían preceder al uso de la violencia: (1) la incapacidad de mantener el control sobre la relación de pareja; (2) la desaparición del control sobre la relación; (3) la ruptura; (4) la pérdida o el distanciamiento de los hijos (por custodia u otras cuestiones sociales); (5) el malestar causado por órdenes de protección o arrestos (y las pérdidas subsecuentes que estos pueden acarrear) y (6) la infidelidad de la pareja (sospechada o real).

Cohen (1955) y Cloward & Ohlin (1960), observaron a mediados del siglo XX que la teoría de la tensión podía explicar el desarrollo de pensamientos y creencias justificativas del delito. Sin embargo, tal relación ha sido poco analizada (Froggio et al., 2009), mucho menos en el ámbito de la violencia de género. El propio Agnew (1994) estudió el modelo de neutralización de Sykes & Matza y afirmó que la frustración y la rabia resultantes de ciertos eventos aversivos podían generar ideaciones delictivas (Agnew, 2006), lo cual podría servir como un precursor del comportamiento ilícito

En el ámbito de la violencia de género se considera que el malestar emocional que experimentan los perpetradores puede mediar sobre el control de impulsos (ver a Berke et al., 2019; Ngo et al., 2022) y, en determinados casos, favorecer la aparición de creencias que legitimen la agresión como meca-

nismo de confrontación. En este sentido, este artículo propone articular tanto el esquema analítico de la Criminología narrativa, las estrategias de neutralización y las situaciones estresoras relacionadas por varones agresores, siguiendo un análisis que considere la dimensión de la masculinidad de los perpetradores (Connell & Messerschmidt, 2005).

Metodología

Diseño de la investigación

El presente trabajo parte de un diseño cualitativo, basado en los relatos de varones que ejercieron violencia letal o no letal sobre sus parejas. Se propone comprender las experiencias de los participantes, tal y como estos las expresan con sus propias palabras (García de la Cruz & Zarco, 2019).

Los *corpus* empíricos analizados en este artículo provienen de las muestras de cuatro proyectos diferentes, aunque de naturaleza similar: dos realizados en Argentina, uno en Venezuela y otro en España¹. Si bien los proyectos se desarrollaron en tres contextos socioculturales diferentes, sus objetivos fueron similares: los dos proyectos radicados en Argentina tuvieron por objetivo general analizar las narrativas biográficas de varones agresores (de violencia letal y no letal) a sus parejas y exparejas mujeres; en el caso de España el objetivo se centró en analizar en los relatos biográficos el sentido de vida en varones delincuentes²; en el caso de Venezuela los varones analizados provienen de un proyecto más amplio sobre el análisis situacional del homicidio³. La perspectiva biográfica, la reconstrucción de la violencia y, particularmente, la construcción de sentido (Bennett & Brookman, 2008; Presser & Sandberg, 2015) fueron factores comunes en los tres estudios.

Esta aproximación narrativa, que es transversal a estos estudios, se caracteriza por su flexibilidad y capacidad para indagar en un determinado fenómeno, especialmente las emociones, percepciones y pensamientos que lo subyacen, los cuales son difíciles de analizar de manera precisa desde un marco cuantitativo (Baz & Bartolomé, 2019). Este enfoque permite comprender los vínculos entre los acontecimientos y las emociones que dirigieron la conducta de los participantes, ya que, a través del relato, se ven compelidos a dotar de un sentido, coherencia y legitimidad a los hechos narrados sobre su vida (García de la Cruz & Zarco, 2019).

Participantes y muestreo

La muestra se compuso de 34 varones: 27 eran de origen argentino, dos venezolanos, cuatro españoles y un ghanés. La edad media fue de 38 años (Mín. =18; Máx. =64). Al momento de la entrevista,

¹(1) "Narrativas de vida y muerte: relatos de vida de varones que cometieron homicidio o femicidio en AMBA" (PRI Res. DAR 2938/20, UBA); (2) "Narrativas biográficas de varones que ejercieron violencia física hacia mujeres en el Área Metropolitana del Buenos Aires" (CyTMA 2021; UNLaM); (3) "Logoterapia y relatos de redención. Aportes de la logoterapia al proceso de desistimiento de la delincuencia" (UCV/2018-2019/104; Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir) y (4) "Homicidio, Violencia y Políticas de Seguridad Pública en Venezuela" (GIC 2015/2022).

²Los agresores pertenecientes al proyecto español (n=5) fueron extraídos de una muestra mucho más amplia de delincuentes de carrera con antecedentes de diversa naturaleza (n=27). Para este trabajo, se seleccionaron aquellos que de la muestra total que, además de otros delitos (tráficos de drogas, robos, hurtos, etc.), habían agredido a su pareja en una o varias ocasiones. De los cinco entrevistados que finalmente incluimos, tres habían recibido tratamiento en un dispositivo para varones condenados por violencia de género.

³En el proyecto venezolano se entrevistaron a 12 varones que habían cometido un crimen de homicidio o asesinato: 10 que mataron a hombres y 2 que mataron a sus parejas o exparejas. Se seleccionaron a los autores del delito de feminicidio.

26 % (n=9) tenían entre 18 y 25, 32 % (n=11) entre 26 y 36, y 41 % (n=14) tenían 36 años o más. Del total, 15 % (n=5) de los varones había completado la escuela primaria, el 68 % (n=23) la secundaria y 15 % (n=5) un título universitario previo al delito. Un entrevistado no reportó datos educativos⁴.

La muestra se seleccionó por conveniencia, teniendo en consideración las dificultades para realizar trabajo de campo en contextos carcelarios y judiciales (Briggs, 2011). La selección de los casos estuvo guiada por la posibilidad de tener contacto con ellos y de contar con espacios disponibles para realizar las entrevistas. Todos los participantes contaban con antecedentes por la comisión de al menos un delito físico de violencia de género. De ellos, 19 fueron autores de femicidios/feminicidios; dos ejercieron violencia grave —uno palizas continuadas y el otro agresión con arma blanca— y 13 fueron condenados por delitos de violencia leve —atentados menos graves contra la integridad física de la víctima, como bofetones o empujones —.

Se les entrevistó en diferentes contextos: dos se entrevistaron *in situ* en comisarías, 15 en penitenciarias, 13 en instituciones para el tratamiento de hombres condenados por estos delitos y 4 en libertad ya que habían finalizado el cumplimiento de su condena. En lo que respecta al tiempo promedio de institucionalización, este fue de 6 años para varones en penitenciarias y de 1 año en instituciones de tratamiento. El tiempo promedio en comisarías fue menor al mes.

Recogida de datos

A lo largo del periodo comprendido entre 2016 y 2021, se entrevistaron individualmente a los participantes en el cauce de los respectivos proyectos. Dos proyectos fueron realizados en Argentina por uno de los autores. Todos los estudios emplearon un marco de recogida de información común: la entrevista narrativa semiestructurada (Anderson & Kirkpatrick, 2016). Siguiendo los lineamientos generales del enfoque narrativo (Alheit, 2012), las entrevistas se implementaron a partir de ejes o temas iniciales predefinidos (i.e. infancia, inserción laboral, relación con la pareja/expareja, ejercicio violencia, etc.), pero con la libertad posterior de modificar las preguntas y temas de conversación en función de: a) temas emergentes, b) secuencia seguida por el entrevistado, y c) referencia a hitos relevantes en el relato. Este tipo de entrevista no solo permite indagar en el relato sobre la agresión, sino también comprender la forma en la que los participantes lo estructuran y contextualizan en su biografía.

Los cuatro proyectos estructuraron el trabajo de campo de forma similar: en primer lugar, contactaron con las instituciones pertinentes para solicitar la entrevista a potenciales participantes. Tras ello, se produjo el encuentro inicial con los varones, en el que se les entregó un consentimiento informado y se les explicó la naturaleza de los respectivos proyectos, los derechos que les asistían, el carácter voluntario de su participación y la garantía de su anonimato. Asimismo, se les señaló que los datos facilitados durante la entrevista no afectarían a su situación legal o penitenciaria. Una vez aceptada su participación en el proyecto, se procedió a realizar las entrevistas en espacios resguardados. Tres de las investigaciones (Argentina y España) hicieron entrevistas multi-etápicas (más de un encuentro por participante).

⁴Debido al redondeo y el n total, la suma de los porcentajes no da 100 %.

Análisis

Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas respetando el anonimato. Tres de los estudios (Argentina y España) utilizaron Atlas.ti para la gestión y sistematización de los datos. El análisis se estructuró en dos niveles, siguiendo el modelo de [Creswell & Creswell \(2018\)](#). En primer lugar, se utilizó una estrategia deductiva para codificar las técnicas de neutralización ([Scott & Lyman, 1968](#)); [Sykes & Matza, 1957](#)) y los factores estresores ([Agnew, 2001, 2006](#); [Erikson & Mazerolle, 2013](#)) presentes en los relatos. En segundo lugar, se codificaron inductivamente los relatos, procurando dar cuenta de los elementos que organizaban las narrativas y los temas recurrentes en ellas. Finalmente, se efectuó un análisis relacional de temas, en el que se identificaron la manera en la que ambas categorías de códigos interactuaban. Dado el objetivo de este artículo, los resultados se focalizan en los patrones narrativos de los entrevistados y no se ahonda aquí en las diferencias entre las entrevistas de varones de diferentes países.

Ética

Los proyectos de los que se derivaron los integrantes de la muestra cumplían en su diseño con los estándares éticos de la declaración de Helsinki de 1975, en su revisión de 2013. Fueron evaluados y aprobados por los comités de ética de los respectivos países de desarrollo: Comité de Bioética "Vicente Federico de Giúdice", Argentina; Comité Ético de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, España; y Comité de Bioética de la Universidad de los Andes, Venezuela.

Resultados

En los subapartados que siguen se exponen las interacciones entre las técnicas de neutralización y las circunstancias de tensión en los relatos de los participantes. Fueron cinco los estresores más referidos para contextualizar la violencia ejercida que, en determinado momento, justificaron o excusaron: (1) la relación de pareja, (2) situaciones laborales, (3) eventos sociales y económicos disruptivos, (4) consumo de drogas y alcohol y (5) pérdida de sentido vital y confluencia de estresores. Estos temas no fueron excluyentes, sino que, en algunos casos, los agresores los articularon en una misma narración. A su vez, los temas identificados no representan perfiles particulares de agresores, sino que fueron aspectos comunes que utilizaron en sus relatos. Las siguientes secciones se organizan a partir de esta clasificación de temas.

Las técnicas de neutralización más utilizadas fueron la negación de la responsabilidad, la negación de la víctima y la negación del daño. La condena de los condenadores o la apelación a lealtades mayores fueron prácticamente inexistentes a la hora de justificar las agresiones (solo dos de los participantes). Tales resultados fueron consonantes con los datos observados en la literatura ([Hawley, 2020](#); [Malone & Smith, 2021](#)).

Estresores vinculados a las relaciones de pareja

El tema más recurrente en los relatos de los varones fue el conflicto en la relación de pareja. Como se ha encontrado en otros estudios, la relación de pareja es el foco narrativo principal a partir del cual los varones agresores construyen sus relatos y racionalizaciones, legitimando la agresión ([Di](#)

Marco et al,2022; Mathews et al, 2015). Los participantes hicieron referencia principalmente a tres subtópicos: celos, posesión y ruptura. Estas tres circunstancias significaron un estresor para ellos, ya que pusieron de manifiesto su incapacidad para mantener su control o autoridad sobre la relación (Erikson & Mazerolle, 2013). Mediante estas racionalizaciones, los participantes descalificaron a las mujeres y las presentaban como merecedoras de la agresión recibida debido al comportamiento inadecuado que ellas habían tenido durante la relación (negación de la víctima). En este sentido, el conflicto en la pareja y la ramificación emocional fueron presentadas como relatos legítimos de la violencia (Hearn, 1998).

Un caso ilustrativo de este tipo de relatos es el de Celso, un varón de 51 años que intentó quitarle la vida a su amante en medio de una discusión motivada por los celos:

“Ella me trajo al hijo [...] yo le dije al hijo, usted sabe que he amado mucho a su mamá, [...] usted ve que yo hago todo por ella, para que ella me salga con eso, yo no lo he visto, le dije, pero supuestamente por ahí ha pasado con un tipo [otro hombre] agarrada de la mano [...] No, eso es mentira, que tal, dijo ella, y yo bueno, estaba hervido por eso, pues doctor, hablándolo así vulgarmente, estaba hervido por eso porque de verdad que yo perdí, mi trabajo, perdí mi esposa, perdí a mis hijos, por estar con ella, para que después ella venga a destruir otra vez, dándole mala vida a mi mamá, porque vivíamos en casa de mi mamá, en el apartamento de mi mamá, aparte de eso, ella cuando se rascaba [emborrachaba], era de esas mujeres que se vuelve, entonces, pues en total todo eso se acumuló, creo yo doctor, y reaccioné”. (Celso, 51 años, tentativa de femicidio).

Como se puede observar en el extracto anterior, Celso utilizó dos tipos de justificaciones para dar cuenta de su delito: por una parte, negó a su víctima y, por otra, apeló a lealtades superiores. Este caso es interesante porque, para poder dar sentido a su experiencia, el participante articuló en varias partes del discurso: (1) elementos de tensión o estresores vinculados a la masculinidad (hombría, celos, posesión y asignación de roles patriarcales); (2) signos de acumulación de emociones negativas como la ira, frustración y celos; y (3) racionalizaciones basadas en lo anterior que admiten justificaciones del intento de femicidio. En este caso, el estresor principal fue el desafío percibido a su masculinidad debido a la relación sentimental que su amante había establecido con otro hombre. A su vez, recurrió narrativamente a otros estresores como la traición e ingratitud de la víctima (*“usted ve que yo hago todo por ella, para que ella me salga con eso”*) y la pérdida del control y ruptura de la relación afectiva. Estos hechos desafiantes (a los que se les suman estresores de otra naturaleza como la pérdida de su esposa e hijos, del trabajo y el sufrimiento ocasionado a su madre) fueron, según lo contado, “acumulándose”, hasta llegar al punto de desencadenar la rabia contenida (*“estaba hervido por eso”*), dando lugar a la acción violenta. Celso intentó con su relato justificar moralmente la naturaleza y gravedad de este tipo de delito, recurriendo para ello tanto a los atributos negativos de su víctima (en su opinión una mujer cuyo comportamiento es inadecuado e inhumano) como al deseo de protección de personas importantes como su madre.

En los casos de la negación de la víctima, los participantes tendieron a construir un relato en el que culpabilizaron a la mujer agredida de su malestar, principalmente por cuestiones relativas a la infidelidad, las recurrentes discusiones o, incluso, el maltrato psicológico. En estos casos, los agresores justificaron sus ataques como una forma de responder a un daño mucho mayor —normalmente psicológico o emocional— que las mujeres habían ejercido previamente sobre ellos (Kimmel, 2013). Estos episodios son descritos como un “estallido”, resultante de un gran estrés y sufrimiento previo que las parejas les había ocasionado en su relación. Estos momentos de descontrol, como señalan Dobash & Dobash (2009), no solo indican la experiencia de los varones, sino las narrativas

legítimas para explicar la acción. Es decir, para algunos varones como el caso de Damián, de alguna u otra forma la mujer era, en sí misma, la propia fuente de tensión y, a su vez, el núcleo a partir del cual fabrica la justificación de la violencia.

“Se me vino el mundo abajo cuando me dijo que me había sido infiel. Eso no se hace. Porque ya después, no podés recuperar la confianza. Una vez que la rompió, no podés. Una vez que estás en pareja, no importa si sos varón o mujer, si estás en pareja, sos de esa persona. No podés... Y ahí me partió a mí. Me cambió. y no pude volver a confiar en ella. Ahí empezó a ir mal la relación. Desde ese punto en adelante”. (Damián, 64 años, femicidio).

Tal como ilustran los casos presentados, los relatos evidencian el vínculo entre el ejercicio de la violencia, su justificación moral y la defensa del yo. La respuesta frente a amenazas al yo y tensiones relacionales son los elementos que los entrevistados abordan en sus relatos para dar sentido a la agresión y, a la vez, son los elementos que ellos neutralizan. Son estos mismos temas los que son centrales en la constitución de la masculinidad: tanto el percibir un daño o amenaza (Tomsen & Gadd, 2019), como el recurrir a la violencia como estrategia al alcance de la mano (Hearn, 1998) son aspectos nodales de la masculinidad hegemónica. A su vez, los celos, la posesión y la ruptura del vínculo “organizaron” los relatos y les dieron coherencia narrativa. De este modo, la frustración vinculada a sus parejas, el no lograr las metas u objetivos personales, y la pérdida de control situacional fueron temas usados para describir los conflictos y para, en sus racionalidades, neutralizarlos.

Estresores laborales

Las dificultades y dilemas laborales fueron también temas recurrentes al momento de describir el contexto en el cual ejercieron violencia. Los varones mencionaron el trabajo como un factor problemático de sus acciones a partir de diferentes lógicas de presentación: como una actividad conflictiva, como su función central dentro de las tareas hogareñas, como un ámbito de progreso y desarrollo personal y como una actividad de competencia y supervivencia, entre otras formas. El trabajo fue presentado como un “motivo porque” (Schutz, 1993) para dar sentido a la violencia a partir de una narrativa conocida y, en sus racionalidades, legitimada (Tomsen & Gadd, 2019).

Para Luis —quien abusó físicamente de su pareja durante 4 meses hasta ser detenido y derivado a un programa de atención a varones que ejercieron violencia— el “estrés laboral” fue el principal factor explicativo de la agresión:

“Como dos semanas antes me habían rajado de mi laburo [trabajo], yo estaba con los pelos de punta. Arañando las paredes, como se dice. Y ella, bueno, nada, seguía con su vida normal. Pero no entendía que yo estaba estresado, tomado por esto. Vos viste lo que es perder el trabajo: perdés coordenadas, no sabés qué hacer, estás a la deriva. Y bueno, empezamos a pelear, a discutir. [...] Yo entiendo que estuve mal, pero sigo pensando que ella tuvo... poca empatía. Yo estaba muy estresado”. (Luis, 36 años, violencia de género).

A pesar de la singularidad del relato, el caso de Luis da cuenta de la centralidad puesta por los entrevistados en el trabajo. Un aspecto que atravesó los relatos fue la vinculación entre lo laboral y las tareas desempeñadas por los varones. La díada labor-masculinidad ha sido un tema evidenciado por las ciencias sociales (Mshweshwe, 2020). Diversas expresiones como “sostén del hogar”, “me sentía un inútil desempleado, un maricón” y “¿cómo me iban a mantener a mí?!” ilustran cómo

la configuración de sentido en torno a lo monetario y a las identidades masculinas se ponen en juego al ejercer violencia. Para Luis, la pérdida del empleo y la indiferencia e incomprensión de su pareja interactúan en un discurso para legitimar sus acciones: la precariedad laboral se torna un elemento justificativo de su estado emocional (Scott & Lyman, 1968). Este tipo de relatos dan cuenta del vínculo entre factores estresores, perspectiva de los actores e identidades masculinas en la construcción de explicaciones que justifiquen y/o excusen los abusos contra la pareja: considerando cierta racionalidad masculina para pensar, sentir y abordar una problemática, se comprenden mejor los cursos de acción.

Para Guillermo, quien es policía, las propias características del trabajo son elementos para racionalizar y neutralizar la violencia:

“Mi trabajo siempre fue estresante. No es que yo me lo tome de esa forma, sino que es así para cualquiera. Todos mis compañeros tienen algún problema. Algunos chupan [beben], otros comen, otros se la agarran con la familia. No importa si son oficiales varones o mujeres. Es cuestión de estar en las fuerzas, te marca de esa forma”. (Guillermo, 43 años, intento de femicidio).

El sentido dado —en tanto varones— al trabajo, su desempeño y su función son centrales para comprender lo laboral como factor estresor. Particularmente, la construcción de los cuerpos masculinizados en las fuerzas de seguridad ha ameritado una indagación particular (Sirimarco, 2004). Para Guillermo las características del ámbito en el que trabaja delimitan sus estados emocionales y los de sus colegas. Este caso refuerza la tendencia generalizada de localizar narrativamente en el trabajo el factor detonante de la violencia ejercida y quizá una forma de excusarla. En forma similar, los estresores laborales se presentaron con una misma lógica: el conflicto en el ámbito del trabajo configuró las condiciones para que la violencia fuera ejercida. Concordando con los modos en los que se configura y regula la masculinidad (Heilman & Barker, 2018), la relevancia y preeminencia de lo laboral por sobre el personal fue, en sus relatos, un principio orientador a partir de la cual se legitimó, justificó y neutralizó la violencia.

Estresores sociales y económicos

Muy vinculado con el apartado anterior, fueron comunes las alusiones a situaciones económica y socialmente estresantes en el momento de los hechos. Fueron recurrentes las quejas sobre la precariedad económica, las dificultades para afrontar los pagos derivados de la vivienda, e incluso el temor por la pérdida del hogar. Un ejemplo es José Javier, quien, según su relato, agredió a su expareja tras quedarse sin hogar y recaer en el abuso de sustancias debido a su ruptura con ella:

“Yo salí de prisión, y, claro, me había planteado vivir con la chavala. Pero la muy hija de puta me dejó una semana antes de salir “No, tal es que... Que hay otro” [...] Claro, si yo hubiese salido fuerte, sin drogas como iba, y me llego a poner a vivir con la chavala esta, pues a día de hoy solo fumaría porros. [...] Pero me mandó a un callejón, ahí un callejón ocupao’ entero... [...] Y claro, me llevas allí, pues heroína tardé en hacerme un día, la primera noche ya estaba... No, al revés, a la segunda noche ya me había ido a pillar con un colega. [...] Y na’, y fue salir y estar la segunda noche ahí, 2 noches fumando heroína y la tercera noche me fui a la primera casa, pillé fiado un gramo [...] y me tiré 8 días sin dormir en la escombrera, 8 días sin dormir. En fin, que recaí por estar como estaba, por haberme llevado el palo hace tan poco y tener las heridas tan a flor de piel. Por culpa de ella volví a lo que sé, a lo que me encuentro en mi salsa”. (José Javier, 30 años).

Los agresores elaboraron un relato en el que contextualizaron la violencia en momentos o hitos biográficos de gran estrés emocional, debido a numerosas pérdidas económicas o sociales —por ejemplo, la pérdida reciente de un familiar o la inminente pérdida del hogar—. Estos estresores fueron atribuidos de forma directa o indirecta a la influencia de su pareja o expareja. Mediante tales relatos, los agresores negaron a la víctima, asegurando que ella no merecía ser considerada como tal en tanto que ella le había ocasionado un dolor mucho mayor, no necesariamente físico, aunque sí emocional. Así lo expresó también Antonio, de 56 años, quien asaltó a su pareja físicamente en la calle tras su ruptura.

“[Mi expareja] me ha quitao’... me ha hecho ser más agresivo, me ha hecho, eh... No sé, quitarme algo de autoestima, también. [...]. Y perdí todo, todo lo que me ha costao’ toda mi vida, de trabajo, de mis aspiraciones y de todo, todo perdí por ella. Todo, porque me entró unas hernias discales y cervicales en la espalda, no pude trabajar y ella lo que quería era dinero, dinero, dinero. [...]. Hay veces que ocurre [hombres que matan a mujeres] y es verdad que se lo merecen. Hay mujeres que son unas hijas de puta. [...]. ¿Se lo merecía? Ya te digo que se lo merecía. Me ha robao’ toda la casa entera, pero entera [...]. Por eso me hizo la orden de alejamiento pa’ no acercarme. [...]. Bueno, mi ropa, ropa de marca se la ha llevado”. (Antonio, 56 años, violencia de género).

El perpetrador aseguró que el proceso de separación le hizo perder su hogar y solvencia económica, atribuyendo muchos de estos estresores externos —desempleo, precariedad económica, problemas con sus amistades— a la influencia de su pareja. Justificó su agresión alegando que la víctima “lo merecía”, ya que ella le había ocasionado un daño psicológico mucho mayor.

Los relatos que se focalizaron en situaciones socioeconómicas ilustran cómo los entrevistados dan sentido a la violencia y la neutralizan a partir de sus hitos biográficos. Como proponen otros estudios (Mathews et al., 2015; Dobash & Dobash, 2017; Duff et al., 2017), las propias biografías de los agresores se vuelven un instrumento discursivo a partir del cual pueden dotar de sentido a la violencia, racionalizarla, presentarla y excusarla en el contexto de una conversación. Como ocurre con otros tópicos, estos eventos adquieren una jerarquía mayor a la pareja misma y en los relatos se muestra cómo existen narrativas (de descarga emocional, de merecer agresión, etc.) que funcionan como viabilizadoras de la violencia. Tal como plantean Presser & Sandberg (2015), se pueden interpretar estos relatos como el sostén que vuelve factible a la violencia.

Drogas y alcohol

La mayoría de los integrantes de la muestra señalaron un empleo abusivo del alcohol y/o drogas, especialmente durante el periodo en el que cometieron las agresiones. En sus relatos, las alusiones al consumo fueron utilizadas para excusar su falta de autocontrol y mitigar así la responsabilidad sobre los hechos. Ejemplos de ello son los casos de Luis Miguel y Arturo: el primero de ellos golpeó a su pareja en la cabeza con una botella tras consumir cocaína, mientras que el segundo mató a su esposa de una puñalada tras ingerir grandes cantidades alcohol:

“Yo creo que si no hubiese consumido hubiese reaccionado diferente y no le hubiese hecho eso ¿sabes? Creo. Yo creo que la droga me hacía mala persona. La cabeza tío, la cabeza en ese momento te la apaga. No te paras a pensar las consecuencias: acción, reacción”. (Luis Miguel, 49 años, violencia de género).

“Ahora aconsejo a la gente, cuando por lo menos tienen muchas discusiones, por lo menos con la esposa, tomado es una cosa y alcoholizado es otra. Uno tomado no le importa nada. Te lo digo por lo que me pasó a mí. Claro, hay un momento que tú sigues tomando y de repente ahí es donde viene el problema, que no se acuerda uno un carajo de lo que ha hecho, por eso te digo, lo que me pasó y fue así nada más”. (Arturo, 47 años, femicidio).

Ambos negaron su responsabilidad sobre la ingesta de sustancias, describiéndose en el momento de los hechos como enfermos o esclavos de la adicción. Otros atribuyeron la culpa de sus problemas con el alcohol y/o las drogas a las parejas: explicaron que su relación con ellas actuaba como un estresor que les predisponía al abuso. En estas circunstancias, el conflicto fue frecuentemente relatado como el resultado de su descontrol por el uso de sustancias y el estrés al que las mujeres les sometían. Ejemplo de todo esto es el caso de Víctor, quien con frecuencia agredió físicamente a su pareja en su domicilio tras muchos momentos de tensión en su relación. Este hombre afirmó que se *“convertía en otra persona”* cuando consumía alcohol debido a sus discusiones con la víctima:

“Hay veces que me paso, eso sí que es verdad. Lo hago cuando estoy discutió, cuando estoy mal... ¡Pero porque ella me cabrea! Cuando discuto o algo... No es que sea yo, es que... Empiezo una, otra, y otra (hace gestos de coger vasos de la mesa) y... ¡BANG! (golpea la mesa). Ya no soy Víctor, ya soy otra persona, ¿entiendes? Ya es que me ataco... Y... Y... ya la suelto (ríe). No es que me envalentone más, es que lo hago más descarao’, es que lo digo... Es que... Ya te digo, cuando discutimos es que me cambia el chip y... Y encima bebo”. (Víctor, 54 años, violencia de género).

Los relatos no fueron solo ubicados en un momento de intoxicación, sino también de dependencia a las sustancias (normalmente la cocaína y alcohol). Los episodios violentos fueron contextualizados por sus narradores en momentos de gran tensión y descontrol, precipitados por la irascibilidad del síndrome de abstinencia y el *craving* (necesidad compulsiva de consumir la sustancia), los cuales les hicieron reaccionar de manera hostil a sus problemas acumulados de pareja. Estos contextos fueron utilizados tanto para neutralizar su responsabilidad sobre los hechos o para negar a la víctima, al culparlas de su consumo o falta de empatía durante tales circunstancias.

Desde un enfoque narrativo, el vínculo entre consumo de sustancias y violencia puede analizarse como el resultado de un discurso hegemónico en torno a prácticas permitidas. Como señala Mullen et al. (2007), el elevado consumo de alcohol en varones es resultante de una normalización de esta práctica, así como de su legitimación de esta en ciertos contextos. A su vez, [Peralta et al. \(2010\)](#) plantea que el consumo de alcohol antes y durante la violencia simboliza el dominio y el control que los varones pretenden mantener. Estos estudios, así como otros en la Latinoamérica ([Di Marco & Evans, 2020](#); [Di Marco, 2022](#); [Rodríguez, 2021](#)), dan cuenta de cómo el consumo de sustancias es utilizado narrativamente para presentarse como víctimas o como sujetos sin agencia en los contextos de ejercicio de violencia.

Pérdida de sentido y confluencia de estresores

Generalmente, los participantes no expresaron una única fuente de tensión para justificar o excusar sus agresiones: muchos contextualizaron el maltrato en una situación de gran estrés y malestar emocional, resultante de la confluencia de numerosas circunstancias que les hicieron “perder el control” sobre su conducta ([Dobash & Dobash, 2009](#)). Algunos ejemplos de ello en los apartados

anteriores son Celso (3.1) y José Javier (3.4). Este último entrevistado, concretamente, afirmó sentirse desbordado tras cumplir su última condena, antes de agredir a su pareja. Enumeró diversos estresores en su vida personal que precipitaron su recaída en la drogodependencia y la pérdida de su autonomía: la ruptura, su frustración de las metas anheladas, la falta de un hogar estable y dificultades económicas.

Esta situación de tensión extrema fue descrita por algunos participantes como una “vida carente de sentido” (Frankl, 2015). En estos casos, el cúmulo de diversas situaciones de tensión les condujo a un estado de frustración que les hacía reaccionar hostilmente (De la Peña, 2020), no solo con su pareja, sino también con el resto de las personas de su entorno, e incluso con ellos mismos —conductas autolesivas o ideaciones suicidas—. Manuel, quien empujó a su pareja por las escaleras tras separarse de ella, explicó sentirse emocionalmente rebasado por dicha sensación de vacío días antes de los hechos:

“Pues yo ya estaba al límite de todo [...] ya se me iba la bola, ya hacía cosas que no eran coherentes. El trabajo casi lo había perdido, estaba viviendo ya de lo que pagaban porque me querían pagar... Estaba... irrito y discutiendo siempre con mis padres o con ella [...] O sea, dos días antes de que me detuviesen consumí bastante [cocaína] y tal. Me puse muy nervioso, pero claro, eso mezclado con que yo aún estaba colocado [...] También pues que tenía muchos pensamientos suicidas ¿Sabes? Se me pasaba por la cabeza... [...] Veía que mi vida no iba a ningún sitio. Solo consumir, consumir. Soñaba con cocaína. Ya no dormía, ya... (Resopla) Yo qué sé, es que era un puto desastre en ese momento... En ese momento... mi único propósito era saciar mi sed de drogarme... pero no, no era feliz”. (Manuel, 36 años, violencia de género).

El relato de tales situaciones desbordantes fue utilizado por los narradores para mitigar su responsabilidad sobre los hechos, al describirse en uno de los momentos más bajos de su vida, lo que les impedía controlar eficazmente sus impulsos. Así, por ejemplo, lo continuó explicando Manuel, tras relatar la agresión a su expareja:

“Pero pienso, tío, que no era yo. No era consciente de... O sea, sí que era yo. Vamos a ver, en ese momento no era yo ¿Sabes? Pero que eso era... (Resopla) Yo qué sé. No... no te imaginas... no sé cómo explicarlo, es muy malo. No tiene explicación, no... no te puedo decir otra cosa... es que, en ese momento no pensaba, no...”. (Manuel, 36 años, violencia de género).

En síntesis, el cúmulo de fracasos en el logro de propósitos anhelados (bienestar en la relación de pareja, empleo, estabilidad económica, etc.) no solo se presenta en los relatos como un estresor (Agnew, 2006), sino también como el desencadenante de un estado de frustración existencial —la falta de percepción de sentido sobre la propia vida, (Frankl, 2015)—, al cual le acompañan estados emocionales aversivos, como la depresión, la ansiedad, la frustración o la ira (Frankl, 2018). Estos elementos son introducidos en la narración para justificar el empleo de estrategias inadaptadas para lidiar con la tensión: los comportamientos agresivos y el abuso de sustancias.

Discusión

¿Qué vínculo puede establecerse entre narraciones, tensión experimentada y estrategias de neutralización? Y, ¿cómo se vinculan estos relatos con la masculinidad? Este artículo discute que los varones que ejercieron violencia enmarcaron el relato de la agresión en un contexto previo de gran

tensión subjetiva: ya sea vinculado con su vida íntima, el trabajo, situaciones contextuales o un cúmulo de factores subjetivos. Desde sus perspectivas, estas condiciones sirvieron de recurso narrativo para dotar de sentido a su experiencia (Hearn, 1998), así como para construir un discurso coherente (Presser & Sandberg, 2015). Las circunstancias a las que aludieron fueron, principalmente, el malestar en la relación con la pareja debido a una percepción de descontrol de la relación —sospecha de infidelidades, conflictos constantes o ruptura reciente o inminente—, en confluencia con otros estresores externos, como el desempleo o el uso abusivo de sustancias (y su consecuente síndrome de abstinencia). Dicho discurso les permitió preparar un terreno para la posterior racionalización de la agresión, en la que se presentaron a ellos mismos como “héroes trágicos” (Presser, 2008), cuya conducta era explicada y eximida por alguna situación previa de malestar que les permitía justificar y/o excusar la acción violenta. El uso de técnicas de neutralización —especialmente la negación de la responsabilidad y la negación de la víctima— fueron estrategias centrales que emplearon para distanciarse de la violencia, racionalizar sus vivencias y, en el contexto de la entrevista, presentar su acción como lógica o comprensible (Presser, 2003).

En consecuencia, la mayoría de los relatos de los varones compartieron una articulación común, caracterizada por tres elementos claramente identificables: (1) elementos de tensión o estresores, vinculados directa o indirectamente con la masculinidad (pérdida de control sobre la relación, pérdida de empleo, pérdida de sustento económico, amenaza a su *self* en tanto varones, etc.); (2) signos de acumulación de emociones negativas como la ira, la frustración o los celos; y (3) explicaciones basadas en la experiencia de los estados aversivos que encerraban justificaciones y/o excusas de la violencia contra la mujer. Los tópicos identificados en las secciones previas no correspondieron a perfiles particulares de agresores, sino que fueron aspectos comunes en los relatos.

Todos estos elementos han sido identificados como componentes de las prácticas performáticas de la masculinidad hegemónica —en tanto dispositivo de poder (Connell & Messerschmidt, 2005; Hearn, 1998)— y como situaciones y contextos en los cuales los varones emplean los recursos simbólicos conocidos por ellos para “afrontar” estos estresores (Dobash & Dobash, 2009, 2011, 2017; Segato, 2003). Puntualmente, la defensa del yo frente a amenazas subjetivas, las estrategias de control y dominación, y la lectura beligerante frente a experiencias de tensión son elementos recurrentes en la literatura sobre masculinidad (Connell & Messerschmidt, 2005; Di Marco & Evans, 2020; Heilman & Barker, 2018; Mathews et al., 2015), que afloraron en los relatos.

En función del *corpus* analizado, ¿qué vínculo se propone trazar entre los estresores identificados y las identidades generizadas de los agresores? ¿Qué valor heurístico tienen estos aspectos y circunstancias sin considerar las racionalidades a partir de las cuales ellos las interpretan? La identificación de estresores o circunstancias que inciden en el ejercicio de la violencia puede ser interpretada desde dos paradigmas analíticos: la externa o *etic* —en la cual se analiza la situación como una condición de posibilidad objetivada—, o subjetiva o *emic* —en la cual se analiza esta situación a partir de cómo los actores la comprenden y experimentan. La propuesta de este artículo radica en subrayar la interdependencia entre ambas lecturas. Si bien la consideración conjunta de estas lecturas ha sido objeto de recientes estudios (Di Marco & Evans, 2020; Mathews et al., 2015), esta perspectiva sigue siendo minoritaria en la Criminología y en los estudios sociales de violencia de género.

Los relatos de los varones ilustran los elementos que, desde sus marcos discursivos, son relevantes para comunicar la violencia. Así, cabe preguntarse: ¿son el desempleo, el consumo de drogas y las rupturas de pareja situaciones estresantes *per se*? ¿Son las penurias económicas y los celos

factores condicionantes de violencia? Frente al auge de lecturas mecanicistas sobre la teoría general de la tensión (Agnew, 2006; Erikson & Mazerolle, 2013), en las que se interpretan las circunstancias de la violencia como “factores causales” descontextualizados, este artículo sugiere que estos contextos, relaciones y situaciones son más relevantes si los consideramos junto con la interpretación que los propios actores hacen de ellas. En este sentido, los estresores son condiciones de posibilidad a la luz de las racionalidades de los varones. Casos como el de Antonio, José Javier y Luis ilustran cómo ciertas situaciones son tematizadas como problemáticas bajo su racionalidad: en sus testimonios, el desempleo, la precariedad económica y las penurias sociales se vuelven estresores justificativos y/o excusos de la agresión. Si bien esta lectura no desmerece el peso objetivizado de las circunstancias materiales, si resalta el hecho de que solo a partir de cómo ellos dotan de sentido a estas situaciones, siguiendo a Schutz (1993), es posible ponderar su impacto.

Al mismo tiempo, algunos valores y roles destacados y jerarquizados en los relatos de los entrevistados —fidelidad de las parejas mujeres, control sobre la autonomía y las decisiones de la pareja, una posición económica estable, etc.— fueron centrales para construir las explicaciones y justificaciones. Estos elementos “estructuraron” los relatos. Desde la perspectiva de los actores, la amenaza de estos aspectos implicó una situación estresante subjetivamente: sus identidades generizadas se pusieron en jaque. Esto ha sido ampliamente discutido en los estudios sociales de género (Di Marco et al., 2022; Dobash & Dobash, 2017; Duff et al., 2017; Hearn, 1998; Mathews et al., 2015), pero podría entrar en desacuerdos con una lectura mecanicista de la teoría de la tensión, en la que se lo reducen a factores de riesgo.

Desde una interpretación anclada estrictamente en la Criminología narrativa, el cruce entre la teoría general de la tensión y la teoría de la neutralización permite identificar los aspectos que son valorados, sopesados y presentados por los actores como relevantes y legítimos en el ejercicio de la violencia. De este modo, el ejercicio de la violencia puede ser comprendido como el resultado de las lecturas —ancladas sociohistóricamente— que realizan los actores frente a determinadas situaciones. La riqueza analítica de este cruce y, en particular, la comprensión de la compleja relación que parece existir entre estresores y justificaciones y/o excusas es, aún, un campo escasamente explorado en el estudio de la violencia de género. Este artículo propone ampliar esta indagación y explorar las diferentes relaciones entre estresores y subjetividades. Los temas que los entrevistados trajeron a colación en las conversaciones y que organizaron sus relatos son, a la vez, estresores subjetivos y elementos de las narrativas que utilizan para justificar la agresión.

Con respecto a la metodología, la primacía de estudios cuantitativos (principalmente a partir de instrumentos que no tomen las categorías de quienes protagonizan la violencia) (Presser & Sandberg, 2015) eclipsa la posibilidad de comprender las racionalidades de los actores. La discusión metodológica y epistemológica que conlleva este punto se vincula con los modos en los que se produce información sobre violencia de género. Dado el estado de conocimiento actual sobre violencia hacia las mujeres, es necesario traspasar las fórmulas usuales utilizadas para indagar en la temática. Las entrevistas narrativas fueron, en esta dirección, una estrategia central para explorar elementos poco explorados por la teoría, para articular marcos teóricos preexistentes y para dotar de sentido a un acto que, aparentemente, carece de significado (Bennett & Brookman, 2008).

A su vez, la posibilidad de realizar este análisis en forma transnacional, aunque sea en modo exploratorio, contribuya a una indagación necesaria: identificar patrones narrativos que traspasen las fronteras nacionales y perpetúan la violencia de género en países occidentales hispanohablantes. Sin lugar a duda, emplear una estrategia en la que converjan datos cualitativos de diferentes contex-

tos sociopolíticos implica diversos desafíos aún poco explorados, entre ellos, identificar diferencias regionales y considerar los heterogéneos contextos discursivos en los que se produjeron los relatos (DuBois et al., 2018). Estos puntos requieren de nuevas indagaciones empíricas, que permitirían incentivar el debate sobre las narrativas transregionales de género y contribuir a una discusión global, complementando la labor estadística de organismo internacionales como UNODC (2021).

Tal como se destacó inicialmente, a pesar del creciente interés que ha adquirido la teoría de la neutralización en la Criminología narrativa (Malone & Smith, 2021; Presser, 2003), todavía existe un escaso conocimiento sobre su relación con determinados fenómenos sociales (Maruna & Copes, 2017). En específico, la literatura sobre el uso de técnicas de neutralización en los relatos de quienes cometen violencia de género es escasa y se encuentra fragmentada (Duff et al., 2017; Hawley, 2020). Por otra parte, existen pocos estudios que analicen la manera en la que justificación/excusa de la delincuencia interactúa con la teoría de la tensión (Froggio et al., 2009), a pesar de la afinidad entre los marcos teóricos de la teoría de la tensión y la teoría de la neutralización. En este sentido, este estudio se abocó al llamado de Maruna & Copes (2005) sobre la necesidad de más investigación que desentrañe la manera en que la neutralización de conductas ofensivas interactúa con procesos sociales y estructurales más amplios en los que los actores están insertos.

Para terminar, el análisis y la discusión de este artículo tienen presente y pretende informar los debates sobre desistimiento en la conducta violenta (Maruna & Copes, 2005). Abordar los modos de narrar experiencias está atravesado por los procesos de cambio subjetivo-identitario, y los dispositivos que moldean estos procesos (Presser, 2008, p. 74). En este sentido, analizar cómo los diferentes dispositivos (programas de tratamiento, terapias psicológicas, penales, etc.) y políticas institucionales abordan y subjetivan a los varones es una línea de indagación que aún se encuentra poco explorada desde las ciencias sociales y la Criminología. Identificar los discursos hegemónicos con los cuales los agresores dan cuenta de la violencia es un primer paso en esta línea de estudios.

Limitaciones

En este trabajo se empleó un diseño retrospectivo, de manera que los datos se recogieron con carácter posterior al fenómeno estudiado (violencia contra la pareja). Aunque dicha estrategia de investigación es común en Criminología, cuenta con la limitación de que las narraciones construidas por los participantes pueden contener inexactitudes o distorsiones sobre los eventos y circunstancias relatados. Esto podría deberse a numerosos factores: cambios personales, procesos de autorreflexión, vivencia de nuevas experiencias, distanciamiento de la identidad delictiva –desistimiento–, etc. (García de la Cruz & Zarco, 2019). Este es un aspecto relevante, ya que los relatos pueden no reflejar el significado y los procesos cognitivos que el participante experimentó en el momento de ejercer la violencia, sino que puede ser producto de una racionalización posterior al evento (Presser & Sandberg, 2015).

Por otra parte, aunque los proyectos se desarrollaron en tres contextos socioculturales diferentes, la mayoría de la población se compuso por la muestra de origen argentino. Si bien el presente trabajo cuenta con una naturaleza cualitativa y su objetivo esencial no es generalizar sus resultados, conviene tener presente que podrían darse diferencias regionales con respecto a los tipos de discursos construidos en otros países, debido a la influencia de variables socioculturales. Sin embargo, se trata de una cuestión de gran interés que esperamos responder en futuras investigaciones en las

que se amplíe la muestra y se permita la incorporación de otras nacionalidades.

Conclusiones

Este artículo abre el camino a otra serie de interrogantes que, a pesar de su centralidad, no han sido explorados cabalmente. Por ejemplo, ¿qué particularidades existen en las estrategias de racionalización de varones agresores en diferentes latitudes? ¿Existen patrones narrativos comunes en el ejercicio de la violencia letal? ¿Cómo son los procesos de cambio narrativo (si los hay) a partir de los dispositivos institucionales? Estos interrogantes son centrales al considerar la regularidad de los patrones estadísticos de este fenómeno y su incidencia social.

Además, este artículo puede ser un buen precedente para futuras líneas de investigación en Criminología narrativa, en especial para aquellas que muestren interés por la manera en que los varones construyen sus discursos justificativos sobre la base de lo que consideran que son los estresores que promueven la violencia de género. En este sentido, aunque los estudios iniciales de Agnew (1985) pueden ser un punto de partida valioso para próximas investigaciones interesadas en el desarrollo de la Criminología narrativa, no agotan otras posibilidades de análisis muy interesantes. Por ejemplo, en estudios más recientes, Agnew (1992) incluye nuevos conceptos a su teoría, en particular los que hacen referencia a las evaluaciones subjetivas de las fuentes de tensión, las emociones negativas y las estrategias individuales adoptadas en respuesta a dichos estresores. Si bien en el presente trabajo hicimos mayor énfasis en la interpretación de lo que Agnew definiría como fuentes objetivas de tensión (“strain”) puede ser muy útil que otros estudios exploren más adelante tanto 1) el significado que tiene la noción de “tensión” para los varones violentos (y si el mismo coincide con la definición propuesta por Agnew cuando se refiere a “relaciones negativas con otras personas” [Agnew, 1992, p. 48]), como 2) las evaluaciones subjetivas realizadas por estos sujetos a una determinada fuente objetiva de tensión. Esto último es un aspecto muy importante para interpretar las experiencias asociadas con la violencia de género porque, según Agnew, la percepción de las fuentes objetivas de estrés como las analizadas aquí es guiada por la evaluación subjetiva que, en última instancia, resultaría un elemento determinante en la naturaleza e intensidad de las emociones negativas (p. ej., rabia, ira, miedo, depresión, desesperación, desconfianza, etc.) vinculadas con el delito y la violencia incluida la de género.

Referencias bibliográficas

- Agnew, R. (1985). A revised strain theory of delinquency. *Social Forces*, 64(1), 151–167.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47–88.
- Agnew, R. (1994). The techniques of neutralization and violence. *Criminology* 32, 555–580. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1994.tb01165.x>
- Agnew, R. (2001). Building on the foundation of General Strain Theory: specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319–361. <https://doi.org/10.1177/0022427801038004001>
- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: an overview of general strain theory*. Los Ángeles.
- Alheit, P. (2012). La entrevista narrativa. *Plumilla Educativa* 10(2): 11-18.
- Anderson, C. & Kirkpatrick, S. (2016). Narrative interviewing. *International Journal of Clinical Pharmacy*, 38(3),

631–634. <https://doi.org/10.1007/s11096-015-0222-0>

- Baz, O. & Bartolomé, R. (2019). Revisión bibliográfica y diseño de la investigación. En Barberet, R. Bartolomé, R. & Fernández-Molina, E. (coord.), *Metodología de investigación en criminología* (pp.45-64). Tirant Lo Blanch.
- Bennett, T. & Brookman, F. (2008). Violent street crime: Making sense of seemingly senseless acts. *International Review of Law, Computers & Technology*, 22(1-2), 171-180. <https://doi.org/10.1080/13600860801925128>
- Berke, D., Reidy, D., Gentile, B., & Zeichner, A. (2019). Masculine discrepancy stress, emotion-regulation difficulties, and intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(6), 1163–1182. <https://doi.org/10.1177/0886260516650967>
- Breet, E., Seedat, S. & Kagee, A. (2019). Posttraumatic stress disorder and depression in men and women who perpetrate intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(10), 2181–2198. <https://doi.org/10.1177/0886260516660297>
- Briggs, D. (2011). Tales from Prison: Reflections on a Decade of Offender Research. *Safer Communities* 10(4):31–35. <https://10.1108/17578041111185695>
- Clare, C. A., Velasquez, G., Mujica-Martorell, G. M., Fernandez, D., Dinh, J. & Montague, A. (2020). Risk factors for male perpetration of intimate partner violence: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 56, 101532. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101532>
- Cloward, R. A. & Ohlin, E. L. (1960). *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs*. Free Press
- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys. The culture of gangs*. Free Press.
- Connell, R. & Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic masculinity: rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Copes, H., Hochstetler, A. & Sandberg, S. (2015). Using a narrative framework to understand the drugs and violence nexus. *Criminal Justice Review* 40(1), 32–46. <https://doi.org/10.1177/0734016814560436>
- Corradi, C., Marcuello-Servós, C., Boira, S. & Weil, S. (2016). Theories of femicide and their significance for social research. *Current Sociology*, 64(7), 975–995. <https://doi.org/10.1177/0011392115622256>
- Creswell, J. W. & Creswell, D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (5th ed)*. SAGE publications.
- De la Peña, L. (2020). Aproximación teórica al fenómeno de la agresividad y la conducta delictiva en la obra de Viktor Frankl. *Nous. Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*, 24(5), 91-118.
- Di Marco, M. H., Evans, D. P. (2020). Society, her or me? An explanatory model of intimate femicide among male perpetrators in Buenos Aires, Argentina. *Feminist Criminology*, 15(5). <https://doi.org/10.1177/1557085120964572>
- Di Marco, M. H., Talarico, E. & Fernández, M. (2022). Amenazas, control y contextos: ¿qué lugar ocupan las mujeres en los relatos de varones que cometieron femicidio íntimo en Buenos Aires, Argentina? *Revista Colombiana de Sociología* 45(2):69-89. <https://doi.org/10.15446/rsc.v45n2.94722>
- Di Marco, M. H. (2022). Why? How perpetrators of male-male homicide explain the crime. *Journal of Interpersonal Violence* (0;0). <https://doi.org/10.1177/08862605221081930>
- Di Marco, M. H. & Evans, D. P. (2021). Society, her or me? An explanatory model of intimate femicide among male perpetrators in Buenos Aires, Argentina. *Feminist Criminology*, 16(5), 607–630. <https://doi.org/10.1177/1557085120964572>
- Dobash, R. E. & Dobash, R. (2011). What were they Thinking? Men who murder an intimate partner. *Violence Against Women*, 17(1), 111– 134. <https://doi.org/10.1177/1077801210391219>
- Dobash, R. E. & Dobash, R. (2017). When women are murdered. En *The handbook of homicide* (pp. 131–148). Wiley Blackwell.
- Dobash, R. E., Dobash, R. & Cavanagh, K. (2009). “Out of the Blue” Men Who Murder an Intimate Partner. *Feminist Criminology*, 4(3), 194–225. <https://doi.org/10.1177/1557085109332668>

- DuBois, J. M., Strait, M., & Walsh, H. (2018). Is It Time to Share Qualitative Research Data? *Qualitative psychology*, 5(3), 380–393. <https://doi.org/10.1037/qup0000076>
- Duff, S., Nampweya, M., Tree, J. (2017). Men's accounts of passion killings in the Namibian context. *Journal Interpersonal Violence*, 35(21/22), 4940–4959. <https://doi.org/10.1177/0886260517718829>
- Eriksson, L. & Mazerolle, P. (2013). A general strain theory of intimate partner homicide. *Aggression and Violent Behavior*, 18(5), 462–470. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.07.002>
- Frankl, V. E. (2018). *Logoterapia y análisis existencial. Textos de seis décadas*. Herder.
- Frankl, V.E. (2015). *El hombre en busca del sentido*. Herder.
- Froggio, G., Zamaro, N. & Lori, M. (2009). Exploring the relationship between strain and some neutralization techniques. *European Journal of Criminology*, 6, 73–88. <https://doi.org/10.1177/1477370808098106>
- García de la Cruz, J. & Zarco, J. (2019). Abordajes cualitativos en investigación criminológica: la entrevista en profundidad y la historia de vida. En Barberet, R., Bartolomé, R. y Fernández-Molina, E. (coords.), *Metodología de investigación en criminología* (pp.161-177). Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2020). *Nuevos perfiles criminales. Los mayores desafíos de la investigación criminal*. Ariel.
- Hawley, A. (2020). *Prevalence of Sykes and Matza's techniques of neutralization in a sample of convicted Texas intimate partner violence offenders*. Texas State University.
- Hearn, J. (1998). *The violences of men: How men talk about and how agencies respond to men's violence to women*. SAGE Publications.
- Heilman, B. & Barker, G. T. (2018). *Masculine norms and violence: Making the connections*. Oak Foundation.
- Hines, D.A. & Douglas, E.M. (2012), Alcohol and drug abuse in men who sustain intimate partner violence. *Aggressive Behavior*, 38, 31-46. <https://doi.org/10.1002/ab.20418>
- Jiménez-Ribera, A., Garrido, V. & García-Alandete, J. (2021). Técnicas de neutralización: efectos del discurso sobre el comportamiento violento y criminal. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 47(18), 83-112. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i47.867>
- Kimmel, M. (2013). Targeting women. En *Angry White Men. American Masculinity at the End of an Era*. Nation Books.
- Malone, D. E. & Smith, K. (2021). Neutralization Theory and the NFL's domestic violence issues: a case study analysis. *Sociation*, 20(2), 1-9.
- Maruna, S. & Copes, H. (2005). What have we learned from five decades of neutralization research? *Crime and Justice*, 32, 221-320. <https://doi.org/10.1086/655355>
- Maruna, S. Copes, H. (2017). Techniques of Neutralization: A theory of its time and ahead of its time. En Blomberg, T., Cullen, F., Carlsson, C. Jonhson, C. L. (Eds). and drift revisited: The Criminology of David Matza and beyond (pp. 43-58). Routledge.
- Maruna, S. & Liem, M. (2021). Where is this story going? A critical analysis of the emerging field of narrative criminology. *Annual Review of Criminology*, 4, 125-146. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-061020-021757>
- Mathews, S., Jewkes, R. & Abrahams, N. (2015). 'So now I'm the man': Intimate partner femicide and its interconnections with expressions of masculinities in South Africa. *The British Journal of Criminology*, 55(1), 107–124. <https://doi.org/10.1093/bjc/azu076>
- Moore, R. & McMullan, E.C. (2009). Neutralizations and rationalizations of digital piracy: A qualitative analysis of university students. *International Journal of Cyber Criminology*, 3(1), 441-451.
- Mullen, K., Watson, J., Swift, J. & Black, D. (2007). Young men, masculinity, and alcohol. *Drugs: education prevention and policy*. 4(2):151-165. <https://doi.org/10.1080/09687630600997816>
- Mshweshwe L. (2020). Understanding domestic violence: masculinity, culture, traditions. *Heliyon*, 6(10), e05334. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e05334>
- Ngo, F., Zavala, E. & Piquero, A. (2022). Gender, life domains, and intimate partner violence perpetration: A partial test of Agnew's General Theory of Crime and Delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*.

<https://doi.org/10.1177/00224278211048946>

- Picado, E., Conde, A. & Yurrebaso, A. (2020). Estudio de las técnicas de neutralización en menores agresores sexuales. *Revista Electrónica de Criminología*, 3, 1-11.
- Presser, L. (2003). Remorse and neutralization among violent male offenders. *Justice Quarterly*, 20(4), 801–825. <https://doi.org/10.1080/07418820300095701>
- Presser, L. (2008). *Been a heavy life. Stories of violent men*. University of Illinois Press.
- Presser, L. (2013). *Why we harm*. Rutgers University Press.
- Presser, L. & Sandberg, S. (2015). Introduction. What is the story? En *Narrative Criminology: Understanding Stories of Crime* (pp. 1–20). NYU Press.
- Regis-Moura, A., Ferreira, L. B., Bonfá-Araujo, B., & Iglesias, F. (2021). “If not Mine, She Won’t Belong to Another”: Mechanisms of Moral Disengagement in a Femicide Perpetrator from Brazil. *Violence Against Women*. <https://doi.org/10.1177/10778012211038969>
- Rodríguez, J. A. (2020). Conversando con homicidas: ¿solo excusas y justificaciones? En Gabaldón, L. G. (ed.), *Homicidio, riesgo, significado y castigo* (pp. 215-246). Abediciones.
- Rodríguez, J. A. (2021). De regreso a una Mejor vida: el posicionamiento narrativo de un penado por intento de homicidio ante una audiencia con capacidad de control informal. *Espacio Abierto*, 30(4) 58-80.
- Sanz-Barbero, B., Vives-Cases, C., Otero-García, L., Muntaner, C., Torrubiano-Dominguez, J. & O’Campo, P. (2015). Intimate partner violence among women in Spain: the impact of regional-level male unemployment and income inequality. *European Journal of Public Health*, 25 (6), 1105–1111. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckv048>
- Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuadernos de Antropología Social*, 20, 61–78. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913912005>
- Peralta, R. L., Tuttle, L. A., & Steele, J. L. (2010). At the Intersection of Interpersonal Violence, Masculinity, and Alcohol Use: The Experiences of Heterosexual Male Perpetrators of Intimate Partner Violence. *Violence Against Women*, 16(4), 387–409. <https://doi.org/10.1177/1077801210363539>
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Paidós.
- Scott, M. & Lyman, S. (1968). Accounts. *American Sociological Review*, 33, 46–61. <https://doi.org/10.2307/2092239>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Steele, M. E., Sutton, T. E., Brown, A., Simons, L. G. & Warren, P. Y. (2021). A test of General Strain Theory: Explaining intimate partner violence and alcohol use among black women. *Feminist Criminology*. <https://doi.org/10.1177/15570851211065896>
- Stöckl, H., Devries, K., Rotstein, A., Abrahams, N., Campbell, J., Watts, C. & Moreno, C. G. (2013). The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review. *The Lancet*, 382, 859–865. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)61030-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)61030-2)
- Sykes, G. & Matza, D (1957). Techniques of neutralization: a theory of delinquency. *Sociological Review*, 22(6), 664-670. <https://doi.org/10.2307/2089195>
- Tomsen, S. & Gadd, D. (2019). Beyond honour and achieved hegemony: Violence and the everyday masculinities of young men. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 8(2), 17–30. <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v8i2.1117>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2021). *Data matters 3. Killings of women and girls by their intimate partner or other family members. Global estimates 2020*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UN_BriefFem_251121.pdf

Financiamiento

Los datos de Venezuela corresponden al proyecto “Homicidio, Violencia y Políticas de Seguridad Pública en Venezuela” financiado por el Programa Latinoamericano de la *Open Society Foundation* (Grant OR2015-22505).

Autores

Martín Hernán Di Marco, PhD, Investigador Postdoctoral del Departamento de Criminología y Sociología Legal de la Universidad de Oslo. Su área de investigación es el estudio de personas que ejercen violencia física, desde la criminología narrativa y los estudios sociales del género.

Adrián Jiménez Ribera Graduado en Criminología y Máster en Criminología y Seguridad. Realiza su tesis doctoral en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, acerca del desistimiento de delincuentes reincidentes desde los enfoques de la logoterapia y la criminología narrativa. Es beneficiario de una beca para la Formación de Profesorado Universitario con referencia FPU18/02661.

Juan Antonio Rodríguez, Licenciado en Criminología y Doctor en Psicología Social. Profesor del Departamento de Metodología Criminológica de la Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela. Líneas de investigación: métodos cuantitativos para medir la delincuencia, miedo al delito y narrativas de homicidas.